

DOCUMENTO Acta de la Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 7/2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KKFMS-EDR61-MWJ06 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:40:32 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de la Mesa de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 16/05/2024 18:43 2.- PRIMER TENIENTE ALCALDE de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 17/05/2024 09:52	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 09:52



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA**

SECRETARÍA GENERAL

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y "B" DOCUMENTACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Contratación. Servicios. Expte. 7/2024

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BALIZAMIENTO EN LAS PLAYAS DE MAZAGÓN, T.M. PALOS DE LA FRONTERA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Palos de la Frontera, a 16 de mayo de 2024.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, con asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. RICARDO BOGADO GÓMEZ, Presidente de la Mesa.

VOCALES:

- D. ELIGIO VALLEJO ALMEIDA. Secretario Accidental y Letrado Asesor del Ayuntamiento.
- D^a. DOLORES CORREA BARCO, Interventora.
- D. SAÚL NIEVES GARCÍA, Arquitecto Municipal,
- D. IGNACIO QUINTERO MÁRQUEZ, Tesorero Municipal.
- D. CRISTÓBAL MANUEL GONZÁLEZ QUINTERO, Técnico del Área de Medioambiente
- D. JOSÉ MANUEL PÉREZ RODRÍGUEZ (PP).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. M^a DEL VALLE VÁZQUEZ GARROCHO, funcionaria designada, dando fe del acto.

NO ASISTEN:

- D. MACARIO CALERO CUTIÑO, Técnico del Área de Informática.
- D. BELÉN CASTILLO PACHÓN (PSOE-A).

Siendo las 09:10 horas, se constituyó la MESA DE CONTRATACIÓN, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres "A", presentado por los licitadores que han optado al procedimiento, **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BALIZAMIENTO EN LAS PLAYAS DE MAZAGÓN, T.M. PALOS DE LA FRONTERA, TEMPORADAS 2024 Y 2024", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

Constituida la Mesa se procede a la apertura del "SOBRE A", relativo a la Documentación General de la única proposición presentada:

DOCUMENTO Acta de la Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 7/2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KKFMS-EDR61-MWJ06 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:40:32 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de la Mesa de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 16/05/2024 18:43 2.- PRIMER TENIENTE ALCALDE de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 17/05/2024 09:52
	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 09:52



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA**

SECRETARÍA GENERAL

	EMPRESAS
1	CRÁTERA INTERVENCIONES SUBACUÁTICAS, S.L.

El sobre A "Documentación Administrativa ", debe contener:

- a) Declaración Responsable del licitador.
- b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

PROPOSICIÓN PRESENTADA	CIF	DECLARACIÓN RESPONSABLE
CRÁTERA INTERVENCIONES SUBACUÁTICAS, S.L.	B-21332234	-Declaración Responsable. Presentada.

A la vista de la documentación aportada en el sobre "A" y considerando la Mesa que se trata de un único licitador, se estima proceder a la apertura del **sobre "B", DOCUMENTACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR**, aportando el licitador

PROPOSICIÓN PRESENTADA	CIF	DOCUMENTACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
CRÁTERA INTERVENCIONES SUBACUÁTICAS, S.L.	B-21332234	<p>- MEJORAS EN EL SERVICIO OBJETO DE LICITACIÓN:</p> <p>1. Ofrece las mejoras para el contrato sin coste alguno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10.000 folletos con las normas de seguridad en la playa, a decisión del equipo técnico del Ayuntamiento lo que incluir. • Instalación de línea de corcheras para acceso al baño de personas con movilidad reducida. • 1.000 unidades de pulseras identificativas para evitar pérdidas de niños en la playa. • 500 ceniceros reutilizables para playa. <p>2. La Empresa detalla los trabajos de balizamiento ejecutados desde el año 2.005:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto. de Almonte (playa de matalacañas) 2.005 -

DOCUMENTO Acta de la Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 7/2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KKFMS-EDR61-MWJO6 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:40:32 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de la Mesa de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 16/05/2024 18:43 2.- PRIMER TENIENTE ALCALDE de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 17/05/2024 09:52
	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 09:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 481891 KKFMS-EDR61-MWJO6 A97330CA76E0AAEC619EBB8A8FCD4A62BDC628BDB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL

		<p>2.020 ininterrumpido. 45.980 € año 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto. de Moguer 2.005, 2023 ininterrumpido. 19.602 € año 2023 • Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Mazagón) 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021, 2.023. 30.250 € año 2023. • Ayto de Punta Umbria 2011-2023 ininterrumpido. 62.073 € año 2023. • Ayto. Cartaya 2.009 -2.023 ininterrumpido. 57.777,50 € año 2.023. • Ayto. Lepe (La Antilla) 2.011-2.023 ininterrumpido. 58.080 € año 2.023. • Mancomunidad de Islantilla 2.006, 2.011 - 2.023 ininterrumpido 16.335 año 2023. • Ayuntamiento Isla Cristina 2.008-2.023 ininterrumpido. 51.089,95 € año 2023. • Ayto. de Ayamonte 2.008 - 2.023 ininterrumpido 54.692 € año 2023. • Ayto. de Huelva 2005-2.023 ininterrumpido 30.855 € año 2023. <p>NO acredita los experiencia mediante Certificados de servicios prestados, acompañado en su caso de Informe de buena gestión.</p>
--	--	--

A la vista de la documentación aportada por el único licitador presentado, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

Primero.- ADMITIR en el procedimiento de licitación a la única oferta presentada (1)) que se indica :

EMPRESAS	CIF
CRÁTERA INTERVENCIONES SUBACUÁTICAS, S.L.	B-21332234

Segundo.- Que por parte de los servicios administrativos del Ayuntamiento, sea estudiada minuciosamente la documentación presentada correspondiente al SOBRE A "Documentación Administrativa", a los efectos de otras posibles subsanaciones, y de estar conforme toda la documentación, se considerará admitida en el procedimiento de licitación, y así se confirmará en la siguiente Mesa a celebrar.

Tercero.- Que por parte de los Servicios Técnicos Municipales se proceda a la valoración del sobre B "DOCUMENTACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR ".

Cuarto.- Una vez revisada y valorada la documentación de los referidos sobres, se convocará la Mesa para efectuar la apertura del sobre SOBRE "C" PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.

DOCUMENTO Acta de la Mesa de Contratación: ACTA MESA CONTRATACIÓN 7/2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KKFMS-EDR61-MWJ06 Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 12:40:32 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de la Mesa de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 16/05/2024 18:43 2.- PRIMER TENIENTE ALCALDE de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA. Firmado 17/05/2024 09:52	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 09:52



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA**

SECRETARÍA GENERAL

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 9 horas y 20 minutos de lo que, como Secretaria, Certifico.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 481891 KKFMS-EDR61-MWJ06 A97330CA76E0AAEC619EB8A8FCD4A62BDC628BDB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.